

POSADAS, 2 2 MAY 2020

DISPOSICIÓN Nº 016/2020

VISTO:

Las medidas excepcionales que se encuentran actualmente vigentes y que fueran adoptadas tanto por el Gobierno Nacional como Provincial para mitigar el impacto que genera la pandemia respectiva al COVID-19 y las sucesivas Resoluciones que han sido dictadas por el Tribunal de Cuentas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución Nº 021/2020 T.C. este Tribunal de Cuentas se adhiere al Decreto Nº 331/2020 del Poder Ejecutivo Provincial por el cual se ha declarado la emergencia epidemiológica y sanitaria provincial con motivo de la circulación del virus de Dengue y pandemia de Coronavirus COVID-19;

QUE, las funciones de este Tribunal de Cuentas determinadas en la Constitución Provincial y que están relacionadas con el control de las cuentas de percepción e inversión de la renta publica, imponen la necesidad de arbitrar las medidas conducentes y apropiadas que posibiliten retomar las mismas, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en la Resolución Nº 31/2020 T.C. y Resolución de Presidencia Nº 34/2020;

QUE, mediante Resolución Nº 040/2020 T.C. se ha establecido la incorporación gradual de parte del plantel de personal de este Organismo y en su Art. 10° se ha facultado a esta Dirección Superior a extender los permisos de circulación de aquellos agentes que fuera necesaria su concurrencia a los efectos de prestar servicio;

QUE, en concordancia con lo dicho en párrafo anterior, las distintas Direcciones Superiores, Direcciones Generales, Secretarías, Direcciones y Departamentos han remitido oportunamente el listado de agentes que estiman propicio convocar a los efectos de cumplimentar con las tareas a desarrollarse en cada una de ellas para así garantizar el funcionamiento de este Tribunal de Cuentas;

QUÉ, en consecuencia se procede al dictado del dispositivo legal pertinente en el marco de las facultades exclusivas y excluyentes de la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos -Art. 14° inc. 13) de la Ley I N° 3 y Art. 19° de la Resol. III – N° 1 del Digesto Normativo T.C.;

POR ELLO:

LA DIRECTORA SUPERIOR DE SECRETARÍA DE RECURSOS HÚMANOS D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER en virtud de lo expuesto en los considerando de la presente y sin perjuicio de la convocatoria ya dispuesta por Resolución Nº 040/2020 T.C., la incorporación gradual del personal de este Tribunal de Cuentas, quedando convocados a partir del 26 de Mayo de 2020 los agentes que a continuación se detallan:

DNI	APELLIDO Y NOMBRE
20.117.486	Acosta Miryam Noemí
33.012.868	Alberino Nadia Fiorella
31.629.183	Alvarenga Cintia Soledad
31.572.872	Alvariz Matías Sebastián

39.821.267	Amarilla Carla Beatriz
25.019.368	Báez Azucena Itatí
28.889.583	Bareiro Daniel Moisés
34.447.860	
26.969.744	
24.294.893	
17.823.419	
23.383.999	8
30.215.215	
	Cadena Romina Alejandra
24.600.896	
35.004.151	
35.487.883	Castillo Juan Ignacio
17.962.484	
34.447.478	
	Cidoski Cecilia Valeria
29.989.128	
24.143.181	The state of the s
	Croucciee Silvina Raquel Debat Susana Esther
14.592.929	
40.821.338	
18.262.804	
24.294.772	
17.702.658	
32.228.046	
36.407.522	
32.729.868	
24.679.697	
	Galeano José Jesús
34.367.659	
37.325.053	
39.945.798	
14.469.641	Gómez Liliana Inés
17.877.009	Gómez Mónica Beatriz
30.409.112	
18.550.258	
32.502.771	Jack Diana Jenifer
21.302.318	
24.572.471	_
29.673.406	
29.673.197	
36.058.098	
31.110.566	
24.509.153	Metzger María Laura
23.383.675	<u> </u>
26.974.091 17.312.328	Núñez Carolina Silvana Otanella Jorga Antonia
29.210.776	
31.759.286	
17.312.010	Paniagua Zulma Estela
20.338.335	Pereyra Juan Víctor
	Pereyra Nancy Mabel
14.663.661	Pérez Blanca Mabel
14.003.001	I CICZ Dianca Wiauci

Í

C

•



POSADAS, 2 2 MAY 2020

ı	
	Radzewicz Pedro Luis
34.826.322	Rhiner María Florencia
24.161.759	Risko Miguel Ángel
14.258.126	Rivas Norberto Enrique
28.403.965	Schmidt María de los Ángeles
16.331.445	Sembladuj Margarita Josefina
17.415.182	Serediski Hugo Alberto
32.608.596	Silva Ángela Alicia
28.466.145	Singer Ralf
33.013.287	Sipituca María Victoria
34.826.384	Sobrero María Alejandra
22.338.340	Solis Jorge Fernando
20.306.233	Sosa Ramón Aníbal
16.085.056	Suarez Silvia Cristina
38.775.807	Toledo Martínez Iris Melisa
13.004.527	Toledo Miguel Aníbal
35.004.607	Toledo Romina Belén
33.425.010	Torres Carlo Manuel
29.138.692	Vera Sergio Lisandro
27.574.750	Vico María Lucila
34.896.337	Vieira Nicolás Matías
14.713.152	Vieira Patricia Marlene
12.898.749	Villalba Luis Aníbal
18.180.621	Woronowicz Graciela Inés
21.817.322	Zanabria María Elena
24.143.475	Zanabria Rosana Elizabeth
33.867.218	Zanella Delia María
14.209.571	Zavala Patricia Graciela

ARTICULO 2°.- RATIFICAR la plena vigencia del Art. 9° de la Resolución N° 040/2020 T.C., debiendo en cada caso procederse de conformidad a lo allí dispuesto.-

ARTICULO 3º.- TENER presente lo establecido en la Resolución de Presidencia Nº 034/2020.-

ARTICULO 4°.- TENER presente la vigencia del Memorándum N° 002/2020 DSRH y del Protocolo de Prevención de la Propagación del contagio del COVID-19 S/Resolución N° 031/2020 T.C., mientras subsista la emergencia sanitaria y epidemiológica vigente, siendo responsabilidad de cada jefe de área el cumplimiento estricto de ello, como así también el velar por el distanciamiento social necesario a los fines de resguardarse.-

ARTICULO 5°.- REGÍSTRESE. Tome conocimiento la Sra. Presidente, los Sres. Vocales por su orden y la Fiscalía Superior. Por la Dirección de Relaciones Institucionales y Prensa comuníquese lo dispuesto a las Direcciones Superiores, Direcciones Generales, Secretarías, Direcciones y Departamentos. Publíquese en la página web del Organismo y en el Boletín Oficial de la

LIC. MARIA LORNICIA SANCHEZ DIRECTORA SUPERIOR Secretaria de Recursos Humanos TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE MISIONES

Provincia. Cumplido, ARCHIVESE.-

T.C.
Recursos
Humanos
Confeccionó
mep
Controló
M.F.S.

Consta de dos (2) fojas.

Posadas 2 2 MAY 2020

TOMADO CONOCIMIENTO



PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DE MISIONES

Posadas

2 2 MAY 2020

TOMADO CONOCIMIENTO



CPN. SILVIA E. N V OCA L TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEMISIONES

Posadas

2 2 MAY 2020

TOMADO CONOCIMIENTO



C.P. Days Eduardo Alvarez
Fiscal Superior
Tribunal de Cuentas
Provincia de Misiones